

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 091

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 26 de marzo 2019

HORA: 09:27 Horas.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarrete y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Ortiz Schneier

TABLA:

- Aprobación Acta N°090 de fecha 19 de marzo 2019
- Exposición de la empresa industrial **Comercial JVF Spa**
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°5 del Departamento de Educación
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°091 de fecha 26 de marzo 2019.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se coloca en análisis el Acta N°090

Sr. Inzunza: Su observación esta en página N°13, último párrafo, donde menciona que esté presente en reunión el Juez de Policía Local, se refería a que fuera en próxima reunión de Concejo, ya que hay 22 infracciones Medio Ambientales en la comuna, no 2.



A circular blue stamp with the text "MUNICIPALIDAD DE PUCON" around the top edge and "SECRETARIA MUNICIPAL" in the center. To the right of the stamp is a handwritten signature in blue ink that appears to read "Huertas".

Sr. Gallardo: Su observación esta en página N°4, tercer párrafo, donde se refiere a la propuesta en la exposición del Periodista Rodrigo Chávez, si bien menciono un monto, pero falta mencionar el valor de la mantención mensual, el cual debe ser agregado a ese valor.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Los montos son tan diferenciados en comparación a otras propuestas, por lo que debe ser de mayor análisis.

Sr. Inzunza: Propone que la empresa GIGA RED pueda venir a exponer la propuesta de sus cámaras al Concejo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Primero que el Departamento de Seguridad Publica explique su proyecto, luego invitarlos.

Sr. Gallardo: Corregir el apellido Rivas, en página N°11, aparecen todos los Concejales votando, menos él, en el acuerdo de la contratación de Sra. Magaly Poblete, en página N°8, párrafo N°3, en el contexto la palabra Hito Comunal, va con (H).

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba el acta N°090 de fecha 19 de marzo 2019, con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Julio Inzunza y Juan Carlos Gallardo.

Sr. Cortez: Desea agradecer que se está transmitiendo el Concejo el día de hoy con mejor audio, le parece que es un tremendo avance, le otorga los agradecimientos al Señor Alcalde.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se realiza el análisis del Acta Extra Ordinaria N°021

Sr. Inzunza: Desea mejorar la redacción en su intervención hoja N°2, último párrafo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se dejará pendiente de aprobación para el próximo Concejo el Acta Extraordinaria N° 021.

Correspondencia Recibida:

1.- Modificación Presupuestaria de Educación N°5 de fecha 18 de marzo 2019 por un Monto de \$30.934.000.-

Sr. Cortez: Desea Consultar a Don Eric Raipan si posee conocimiento en relación a nuevo recorrido a Pichares de un furgón de transporte escolar, tiene entendido que hay un problema con la contratación de alguien que pueda manejar este furgón. Solicita que Eric pueda indagar durante el día de esto.

Por la unanimidad de Concejo se aprueba Modificación Presupuestaria de Educación N°5 de fecha 18 de marzo 2019 por un Monto de \$30.934.000.-



Thorntus

2.- Carta del Club Deportivo Villa San Pedro, solicita comodato de cancha de futbol.

Sr. Martínez: El comodato está a nombre de la Junta de Vecinos, esta ordenado.

Sr. Cortez: Está de acuerdo con la política, los comodatos han funcionado en Pucón, está a favor de este comodato, esta cancha al día de hoy no se utiliza, hay un compromiso del Señor Alcalde en donde se comprometió en llevarle una cantidad de áridos para su mejora, solicita que esto lo puedan agilizar con el movimiento de material.

Coordinador de Deportes, Sr. Harry Soldán: Informa que en su momento fue derivado al funcionario Sr. Rubén Zapata, se supone que él debía acopiar en un sector ya que había mucha tierra, y luego se debía ir con vehículos municipales trasladar hasta la Villa, esto ya hace tiempo.

Sr. Matus: Pregunta si los límites de ese espacio están bien, ya que había unos deslindes que no estaban bien, hay que apoyar porque esa población está creciendo está de acuerdo en apoyar en Los Arrayanes, Cordillera Alta, pero también se quiere referir a los otros Clubes como Puelche, Comercial y Tres Esquinas, ellos ya están establecidos, tienen algo como sacar provecho, como arrendar su sede, hacer baile, hacer fiestas, Bingos, etc. No lo trabajan, Valdés les ha ido mal, y hay que ayudarlos, igual como Cordillera y todos los otros.

Coordinador de Deportes, Sr. Harry Soldán: Están totalmente saneados.

Sr. Inzunza: Está plenamente de acuerdo, y considera que no debe haber dualidad de cabeza en los comodatos, debe ser único y exclusivo de Villa San Pedro.

Además, desea mencionar que con el mejoramiento del camino a Huife, a la entrada de la cancha, hay una alcantarilla ahí, quedo un socavón, esta peligroso, la entrada a la cancha es demasiado angosta, no hay mucho espacio en donde poder estacionarse, quizás ensanchar un poco más la alcantarilla, se lo solicita al Señor Administrador, y Apoya el comodato. Considera que debiese ser mínimo por 5 años.

Sr. Martínez: Es poco 5 años, porque ellos quieren hacer una sede, 7 a 8 años considera.

Sr. Hernández: Es importante dejar establecido desde el principio en función de su uso, no entiende la figura que menciona el Concejal Martínez de hacer una sede.

Coordinador de Deportes, Sr. Harry Soldán: Desea aclarar lo mencionado por el Concejal Martínez, no es sede, es un FRIL destinado a camarines.



Sr. Martínez: Solicita en lo posible que el Sr. Felipe Iturra de UDEL, pueda contactarse con los Dirigentes y tengan toda la información para postular.

Por la unanimidad de Concejo, se acuerda otorgar en comodato a 10 años la cancha de futbol de 5.000 metros cuadrados al Club Deportivo de Villa San Pedro.

Sr. Hernández: Quizás es muy poco populista lo que va a decir, en relación a las Asociaciones de Futbol, se entiende que una asociación alberga a muchos jugadores en las distintas series, de los 5 clubes que están en competencia, es valioso apoyar a los Clubes que hoy en día no tienen las condiciones mínimas para poder seguir jugando al menos por una serie, en algún momento se le critico por decirme en meterme en los bolsillos de los demás, porque aparte de la subvención que hoy en día la Municipalidad entrega, el uso del estadio el día de hoy no tiene ningún costo, se entregan las condiciones del estadio hoy en día extraordinariamente, nadie paga gas, luz, luces del estadio, agua, y cuando yo dije algo súper importante pero nadie se detiene a pensarlo, y es que hoy en día las sedes están convertidas en negocio, la Sede de Tres Esquinas es una Frutería, la sede de Deportivo es una frutería y una tienda de papas fritas, la sede de Comercial es una vidriería, la sede de Puelche Atlético es un Salón de pool, la sede de Valdés era una vulcanización , y ya no lo es esto significa que hoy día hay recursos para poder aportar a la agrupación.

Hay una responsabilidad de hablar con los dirigentes, se debe replantear el trabajo, hoy las Asociaciones deben vivir de sus asociados, y no existe ningún tipo de asociación en Chile, que no reciba ninguna cuota de sus asociados, hay un trabajo que se debe hacer, e incentivarlos a que coloquen más dinero. La cancha de Puelche Atlético, le parece que es una de las canchas que nunca ha sido ocupada, tiene su duda.

Sr. Cortez: No se está descubriendo la rueda, en ver cómo deben funcionar las asociaciones, el aporte del Estado a la actividad física y través de los Municipios, han activado a un grupo de mujeres, analizando en un porcentaje sus gastos lo absorbe el privado, nosotros lo que debemos generar es los espacios para que esto se desarrolle, tuvimos a uno del mejor diciembre, tiene una diferencia en dejar de lado a los que les esta yendo bien, y apoyar a los que necesitan más, No está de acuerdo en estar apagando incendios e improvisando, No podemos estar pagando cada vez los procesos de cada club

Break de 10 minutos

3.- Carta de fecha 19 marzo 2019 del Club Deportivo Antu Peñi Pucón, solicitan una subvención de \$7.364.000.- para viajar a Australia por concepto de 6 pasajes aéreos



Sr. Inzunza: Están postulando al concurso de la Subvención Municipal, a lo cual, los resultados serán pasado mes de mayo, considera que deberá ser una decisión anticipada, cargado a la Subvención año 2019, quizás verlo para el próximo Concejo, ya que primero debe estar cerrado el proceso de postulación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Próximo martes 09 de abril, tener un informe al respecto, por parte de la comisión de subvenciones.

Sr. Cortez: En el año 2017 se realizaron varios esfuerzos de carácter político en donde las Subvenciones Extraordinarias dentro de su proceso las íbamos a evaluar contando desde la evaluación por parte de la Coordinación de Deportes, como resultado considera que nos equivocamos menos, que el 2018, en este año de manera espontánea por presión de cada uno de los Concejales rompimos dicho acuerdo y comenzamos a traer a la mesa por fuera del proceso, como resultados; Nacional de Rafting por un monto \$18.400.000.-, algunas iniciativas por parte de Las Correntinas, en el nacional de Pehuenia también se aprobó, y una serie de iniciativas que fueron entrando por la ventana chica, hicimos financieramente hablando la bicicleta con cargos para el 2019 que son importantes, en donde aún queda la adquisición del cementerio, Jardín Infantil en Carileufu, compromisos de mejora en cancha de Villa San Pedro, por lo tanto, no está disponible para estas iniciativas externas, pensando que con el ingreso de una carta su proceso funcione, el promedio de entrega para una Asociación de Fútbol fue cerca de \$2.000.000.- con 2.000 Asociados, le parece que la balanza queda bastante descompensada cuando nos quisiéramos subir a la Asociación de Rafting donde hay un equipo que solicitó la vez pasada, y ahora viene con otra cantidad, si las sumamos pasaran los \$10.000.000.- de pesos. Le gustaría que se retomasen las cosas que se han hecho bien, donde primero debe haber una evaluación por parte de la Coordinación de Deportes, cuáles son las tareas que nos quedan pendientes, y en base a esto, proyectarse en base a lo que realmente podemos aportarles a Las Correntinas con un informe por parte de la Coordinación de Deportes, ya que nos estamos quedando con tareas al debe, y de las cuales nos vamos a tener que hacer responsables ya que hemos empeñado la palabra.

Sr. Martínez: Concuerda con el Concejal Cortez, con respecto a la Subvención Municipal, antiguamente lo veía COLODEP, sería bueno ordenar todas las disciplinas deportivas, ayudar a los que necesitan más, verlo con DIDEKO y trabajarla.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Debemos reunirnos con la Comisión de Deportes, y ordenar este tema, este monto es complicado de acuerdo a tema abordado en reunión del día de ayer con las necesidades manifestadas por ANFA, el Municipio no está en condiciones para este monto en su totalidad.

Sr. Hernández: Cree que se logra evidenciar que el proceso de Subvención no quedó claro para todo el mundo, por eso están llegando estas agrupaciones externamente, Somos nosotros mismos de saltarse los conductos, Hay deportes



que carecen de todo tipo de apoyo, otras tienen más herramientas que otras, debemos hacernos respetar, esto de venir por la puerta chica lo hemos provocado nosotros mismos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Debe ser canalizado según la especialidad, la Coordinación de deportes quien tendría que generar su informe, si la organización que se presenta, no tiene los recursos, es imposible que se le pueda otorgar.

Sr. Hernández: Este tema se ha discutido muchas veces, logra en evidenciar que el proceso de subvención en su promoción no llegó con cabalidad a todo el mundo, es por eso que tenemos estas visitas directas durante el año pidiendo recursos, por otro lado, hoy en día nuestros equipos técnicos se esforzaron con invitar a las organizaciones sociales, culturales, Deportivas, y de Seguridad Pública a postular a los fondos FNDR que son herramientas que están ahí, incluso se han aumentado los montos, hay una gran cantidad de proyectos para esas organizaciones, hoy en día no nos cuesta mucho convocar a las organizaciones para que se formalicen, pero somos nosotros mismos quienes generamos esa bonanza de saltarse los conductos, e ir directamente.

Coloca como ejemplo ANFA les falta recursos con la subvención, por otro lado hay deportes individuales y que carecen de todo tipo de apoyo, desde la infraestructura, hasta los costos, y hay ramas del deporte que tienen mucho más herramientas que otras, por lo tanto, nos falta con urgencia normar de buena forma, hacerse respetar, y que las organizaciones se sometan al término subvención, la que es parte de un total, ni siquiera es la mitad, hay organizaciones a través del tiempo que viven de la subvención y que no tienen capacidad de gestión, en algunos casos se entiende, como los Adultos Mayores, algunos comités para terminar de arreglar sus instalaciones sanitarias, pero hay otros que no, y que jamás se han interesado en postular algún proyecto, quizás otro tipo de apoyo, por lo tanto, en este tema de venir por la puerta chica es porque nosotros también lo estamos permitiendo.

Sr. Inzunza: No está de acuerdo en cerrarle las puertas a estos deportistas, la idea es que la Municipalidad le dé una mano, la comisión de subvenciones debe hacer un informe y dará el monto que pueda dar, quizás no siendo su totalidad.

Por otro lado, no ve a los clubes haciendo cosas para juntar recursos, pone como ejemplo a un grupo de Villarrica, Club Pilmahue, donde hacen una serie de eventos en forma periódica y así juntan sus recursos.

Coordinador de Deportes, Harry Soldán: Desea mencionar con respecto a sus trabajos para recaudar recursos, AFUR es una de las más débiles, no tienen mucho liderazgo, ANFA con este fin, desea colocar letreros publicitarios durante duren sus eventos, y APULAFQUEN si hace eventos para buscar recursos.



Sr. Cortez: Quizás contar con una especie de monitor comunitario con énfasis en el deporte, ya que una vez que comience el saneamiento de las canchas, de espacios publicitarios desde uno a dos años con las empresas, se abre un mundo de oportunidades, de poder hacer convenios con empresas locales. Debemos instaurar procesos que se respeten, y enfocarnos para donde vamos, los sectores más populoso de nuestra comuna se ven imposibilitados de aplicar el deporte, porque efectivamente no hay una representación que permita hacer una cercanía en el tiempo, solo lo que puede aportar la Municipalidad.

Sr. Gallardo: Considera que esta carta debe seguir el conducto regular de las subvenciones, y se verá con cuánto se le podrá ayudar, y pregunta en qué va el tema de la rendición de cuentas de la Asociación de Rafting, ya está el cierre de rendición.

Sr. Administrador, Rodrigo Ortiz: El Departamento de Control posee esa información.

Sr. Hernández: En relación a este tema, le gustaría que se les otorgue el espacio a la Asociación de Rafting, que vengan a aclarar todas las dudas que se han solicitado en esta mesa, ya que han pasado más allá de 4 meses con este tema y tiene que ser aclarado.

Por la unanimidad de los presentes, se acuerda que la solicitud presentada por Club Deportivo Antu Peñi Pucón sea dirigida a la Comisión de Subvenciones, y se apoyara en base a lo que la comisión presente.

4.- Carta solicitud de la tala de árboles nativos en la Posta Rural de Quelhue la Presidenta de la Comunidad Indígena Manuel Huaquivir Sra. Rosana Esparza Colipe, para hacerse cargo ella de todo el proceso de tala de estos árboles con todas las medidas de seguridad necesarias y de procedimiento, los árboles talados serán reemplazados por árboles nativos los cuales serán plantados en el mismo terreno.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Hay una empresa maderera que se está instalando en el Río Plata, les ofrece aserrinar la madera con todo su proceso de manera gratuita como un aporte a la comunidad, y con esta madera piensan que se puede utilizar para reparar la Pasarela.

Sr. Gallardo: Considera verificar primero con la empresa si tiene todos sus permisos, antes de aceptar esta donación, ya que hemos tenido malas experiencias con otras empresas que no cumplen en temas de legalidad.

Sr. Presidente, Carlos barra: Propone invitar para el próximo Concejo a la Sra. Rosana Esparza junto al representante de la empresa.

Sr. Cortez: Considera que se debiese dejar 2 cosas delimitadas; primero, está el desprendimiento en parte de un Patrimonio Municipal, donde debe quedar



delimitadas las responsabilidades donde se indique una jurisprudencia que lo podemos hacer; segundo, le parece que el poder mejorar con árboles introducidos al árbol nativo es una política que hemos mantenido, siempre y cuando la Directora nos ha avalado los informes, y desde este punto de vista está bien, y para poder seguir avanzando con esta iniciativa de Quelhue, sigue al debe de una proyección de qué significa, de quién se hace cargo, y de cuánto nos va a costar mantener los próximos 10 años con esta Pasarela.

Sr. Hernández: Esto merece de un mayor análisis, debemos ver con quién estamos transando, tener cierta calma para la decisión.

Sr. Martínez: Es muy importante la Pasarela para la comunidad como Patrimonio Cultural, y está de acuerdo que venga la Dirigente a exponer.

Sr. Inzunza: Sostiene que el acuerdo fue tomado, sería bueno volverlo a leer e interpretar, cree que considerar un pino para un mejoramiento de la pasarela no va a durar, ya que no es la mejor madera, primero se debe tener analizado el acuerdo tomado antes, y que venga a exponer la Dirigente.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Revisado el acuerdo en acta, quedo especificado que debía ser llamado a licitación, porque se trata de Patrimonio Municipal.

Sr. Matus: Consulta y propone por que no se hace cargo de todo, la comunidad, que ellos se responsabilicen para desligarnos de la responsabilidad.

Sr. Martínez: En caso de un accidente el Municipio debe hacerse cargo.

5.- Concejal Juan Carlos Gallardo posee una carta de la agrupación ADAP, donde están solicitando el Gimnasio Municipal para realizar un bingo el sábado 8 de junio del presente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se verá con la administración del gimnasio para otorgarle el espacio, generalmente le apoyamos.

6.- Concejal Julio Inzunza posee una carta de una usuaria de la agrupación Newen Mapu, Galpón Eltit, la Sra. Petronila Jiménez Herrera, está solicitando por parte del Departamento de Rentas y Patentes que se le reembolse un saldo que se encuentra a su favor, por un monto de \$32.277.- por concepto de pago de arriendo de su local, lo viene solicitando desde fines del año 2017.

Le parece que en la situación existe una irregularidad por parte de este departamento ya que al momento de realizar este pago de arriendo no le fue entregado ningún tipo de recibo de ingreso municipal, solo una hoja con una firma, considera que, sin el consentimiento de ella, de retenerle un excedente independiente de la cantidad que sea, no corresponde, ella está en el derecho a solicitar esta devolución.



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Esa carta fue enviada a Rentas y Patentes y a la Administración Municipal.

Sr. Cortez: Le llamaron algunas vecinas de la Feria Newen Mapu con la intención de relatarle algunas cosas en las cuales estaban avanzando con respecto a los diálogos que en Concejo se habían manifestado en su ordenamiento y futuro, se encontró con varias sorpresas; algunas bastante positivas como el saber que las mujeres del lugar se mantienen, zanjaron sus deudas, y aquellas que no regularizaron el día de hoy, no pueden estar en la feria, son 2 señales importantes desde el punto de vista del ordenamiento, las responsabilidades de las usuarias y usuarios, pero hay una noticia que acongoja a algunos con diferentes miradas al interior de la Feria, el año pasado el promedio de pago era alrededor de \$33.000.- mensuales, un valor bajo, pero también el espacio físico con una serie de problemas, filtraciones, falta de alumbrado, el agua que corre en invierno, etc. La propuesta que fue entregada desde la Administración, fue un aumento para que sea sustentable durante el tiempo, y este aporte que partió con \$65.000.000.- que se fue reduciendo en el tiempo pasara a ser a costo cero, la complicación es que subimos de \$33.000 a \$100.000.- alza que de alguna manera hay conciencia de la mayoría de los Artesanos, pero quiere abogar el día de hoy para que esta alza se vuelva a ordenar, y no sea tan brusca, le solicita que se busque un punto intermedio entre los \$33.000.- y los \$100.000.-, hay que buscar alguna manera que estén todos los locales ocupados, ya que esto traerá una economía para todos, que ronde en los \$60.000.- le pide al Señor Alcalde que lo analice y considere.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Cree que llegarán a un buen acuerdo, la Municipalidad colocara todos sus esfuerzos.

Sr. Cortez: Y lo otro que desea solicitar un especial encargo al Señor Administrador, como Jefe del área de Administración, que las comunicaciones realizadas por parte del Municipio que representa el interés del Señor Alcalde y este Concejo Municipal, sea en cordialidad, no puede permitir que se siga señalando que el Funcionario Sr. Juan Antonio Ulloa tenga una forma dura de referirse, este es un tema sensible, con 3 miradas diferentes por lo menos, por lo tanto, se debe hacer con tino, se sabe que es un trabajo difícil, pero también como se están postulando para puestos de Jefatura, puestos de mayor exigencia, y entre estas exigencias están las habilidades blandas también, se deben decir las cosas de buena manera, no ser sarcástico con las mujeres que permanecen allí.

Sr. Inzunza: Se ha acercado hablar gente con él, específicamente mujeres emprendedoras del sector de Candelaria, y considera que sería justo hacer una diferencia de precio diferido entre temporada de verano e invierno, y lo otro, piden por su tema religioso, cierran el día sábado, la idea es no presionarlos por ese lado.

Exposición de la empresa Industrial Comercial JVFSpa



Sr. Juan Sepúlveda Villarroel, Gerente General
Staff Técnico de Industrial Comercial JVFC Chile Spa:
Andrés Robles Anselme, Gerente de Operaciones
Sergio Villalobos, Representante para la Novena Región
Caius Araujo Martins, Director de Ingieneria
Omar Wetes, Gerente Comercial
Paulo Dos Santos, Consultor Internacional de Ingieneria

Se trata de una Tecnología única en el mundo que nos va a permitir solucionar todos los problemas que hoy en día se tienen.

Empresa Rica Wáter de Brasil

Asesor de Ingienería internacional

Se trabaja con un Reactor de hidrocavitador como limpieza de aguas, es por eso que es una tecnología única. Aquí no hay productos químicos, son biológicos amigables con el medio ambiente, y basados en 3 tecnologías que tenemos; descontaminar, limpiar, y llevarlo a lo que era a su nivel inicial de no contaminado.

Tratamiento de NANOFILTRACION

Sr. Gallardo: Dentro de las fuentes medibles, las que más aportan contaminación son las pisciculturas, de acuerdo a estudios científicos serios de la Universidad de la Frontera así lo dicen, por lo tanto, les pregunta si están trabajando en las pisciculturas, es bueno que ya tengan una aproximación con una de ellas, y ojalá que puedan llegar a tener aproximación con todas las que hay.

Sr. Juan Sepúlveda Villarroel: En conversaciones sostenidas claramente no quieren contaminar, pero la problemática de hoy en día es cómo elimino mis desechos

Sr. Hernández: Felicita a que hayan venido al Concejo a presentarnos algo muy interesante, les pregunta si se han acercado a alguna empresa sanitaria en Chile, aparte de la piscicultura de ayer, quizás otro ejemplo donde se haya aplicado este mecanismo.

El sector inmobiliario privado, tienen la experiencia de haberse vinculado con inmobiliarias.

Sr. Juan Sepúlveda Villarroel: Con inmobiliarias aun no, ya que no tenían ningún equipo físicamente en Chile para poder hacer las pruebas In Situ para que las empresas supieran del tema. El día jueves se instala un equipo en la Isla Quiriquina



Sr. Cortez: Coloquemos las cosas en su orden; quien ha contaminado el tema de las pisciculturas son necesariamente las pisciculturas, el bolsillo del Estado no va a entrar a solucionar los problemas de ellos, y yo me voy a oponer férreamente a aquello, segundo, estamos en plena discusión del Código de Aguas, es materia que se está cortando el día de hoy, se está discutiendo, llevamos mes y medio en solo mesas técnicas, donde hay un eslabón que nos aprieta el zapato fuertemente, necesita saber en qué dirección nos vamos a engranar, porque efectivamente parte de la solución de las fuentes de emisión algo tenemos que hacer, ojala tener un código de aguas que nos pueda medir los sedimentos también, en el sentido que el río es un ente vivo, en movimiento, le gustaría saber puntualmente en qué podemos colaborar, ya que esta no es una única iniciativa, si le gustaría en poder analizar villorrios en sus posos sépticas en comunidades que están alrededor de los APR, ya que red de alcantarillado allí no existe, como Villa San Pedro Y Caburgua, ya deberíamos contar con un tipo de asesoría especificada con alguna Universidad, es tiempo de poder cotejarlas e ir decidiendo ya.

Se debe incitar a que comparezca acá la Comisión del Medio Ambiente del Senado, las pisciculturas contaminan legalmente porque la legalidad le da eso.

Quiere insistir a realizar una invitación a la Diputada Catálina Pérez Salinas, ella es Presidenta de la Comisión del Medio Ambiente, donde hay paradojalmente con un mensaje del Señor Gobernador días atrás viniendo a dejar recursos de SERCOTEC, promocionándola como una gran industria, considera que el Sr. Mauricio Ojeda debería tener precaución a la hora que vaya a felicitar del Decreto N°87 de las Forestales, cree que va en direcciones equivocadas, se marea.

Hay 2 puntos fundamentales, de importancia que se le deben manifestar a la Diputada, primero, ser más exigentes con las normativas hacia las pisciculturas, y segundo, que se vuelva a colocar sobre la mesa la nacionalización de las aguas, no puede ser que dependamos de la buena disponibilidad de la Sra. Mónica Sabugal, de algún colono de Relicura, para llegar con un APR, es muy paradojal esta situación, de necesitar de la bondad de otro, para poder beber agua.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si pudiéramos hacer un aporte a la legislación, y a las Ordenanzas nuestras, Pucón estaría de primer nivel, necesitamos saber cuál es la calidad de las aguas que están teniendo nuestras APR, ha quedado muy agradado con esta presentación.

Sr. Juan Sepúlveda: Propone armar una mesa de trabajo con el Municipio, intercambiando los conocimientos, la cantidad de fuentes contaminantes, etc.

Sr. Presidente, Carlos Barra: En su mensaje desea invitar a exponer a el Asesor Jurídico Municipal Sra. Bhama Zúñiga en relación a reunión sostenida con ejecutivos de la empresa CGE donde les detallara su propuesta.



Asesor Jurídico Municipal, Sra. Bhama Zúñiga:

Informa que recepcionó correo electrónico por parte del Sr. Leonardo López Muñoz, Ejecutivo de empresa CGE donde plantea puntos a trabajar en la propuesta en lo que refiere a la Demanda:

Segmentación de clientes en 2 grupos:

1.-Los que solicitan la reintegración de un monto inferior a los \$500.000.-, propone pagar el monto correspondiente a los artefactos dañados, perdida de alimentos o medicamentos, se elimina la solicitud de daño moral, y todo será pagado con la presentación de los gastos respectivos, este proceso debería estar listo alrededor de 15 días hábiles aproximadamente.

2.-Los que solicitan un monto superior a los \$500.000.-, propone realizar análisis de cada caso, para determinar los montos efectivos y se solicitaran los respaldos respectivos para el desarrollo y análisis, más documentos que se pueda adjuntar para complementar el análisis. En caso que se cumplan con las condiciones el proceso duraría 30 días hábiles aproximadamente.

Solicitan que se les indique por parte del Municipio cuál va a ser la gestión para interrumpir gestiones judiciales mientras se mantenga el tiempo del escenario de estas conversaciones.

Le solicitó que se diera por notificado, y que suspendiéramos el procedimiento por lo menos 30 días, mientras se veía la gestión de anulación por el tema de los gastos efectivos de los 200 Demandantes representados por este Municipio.

Sr. Cortez: Quiere señalar que desde el punto de vista de la inversión para conseguir un objetivo la eficiencia no la hubiésemos podido conseguir de mejor manera.

Desea reiterar las felicitaciones para las funcionarias que se ven involucradas, Analía Martín, Claudia San Martín, Francia Véliz, para los funcionarios que se vieron involucrados en una decisión de carácter político, decisión que se ve refrendada con el trabajo, podíamos opinar, decidir, pero había que realizar el trabajo, felicita a los equipos por aquello.

Segundo, alta valoración a una alta información trascendental, La Voz de Pucón le entrego luces para donde iba esto, Tercero, que el Señor Alcalde se haya atrevido, porque todos apuntaban a echarle la culpa al tema mapuche, es un objetivo que está cumplido al cien por ciento, es de considerar que un monto de 500 mil pesos por los 200 usuarios, serían 200 millones en cash, La compañía asume su error, y desea que sea informada comunicacionalmente, contactar a los usuarios, quienes fueron afectados que demandaron, de acuerdo a lo que pueden justificar con boletas.

Sr. Inzunza: Siento que la manera que la empresa CGE está presentando, es muy luego una respuesta, considera que es para hacer un lavado de imagen para la empresa, hay un acto de reconocer la responsabilidad que tiene, y solo con esta propuesta lo está reconociendo.

No está dispuesto en apoyar una cosa tan liviana, le hubiese gustado que CGE nos trajera un plan de mejoramiento para no volver a tener el mismo problema a futuro.

El problema es mayor, nada asegura que esta pérdida no va a seguir pasando en los próximos años, no es una empresa que nos pueda asegurar.

Asesor Jurídico, Sra. Bhama Zúñiga: Es una buena propuesta para analizar, se trata de un Acuerdo de Conciliación.

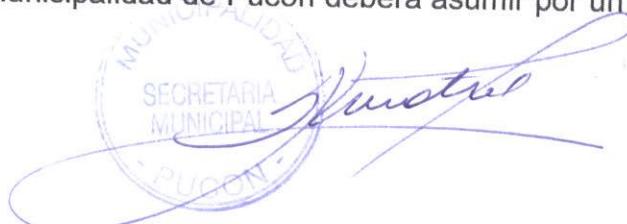
Sr. Presidente, Carlos Barra: Manifiesta además que la Superintendencia les exigirá a la CGE su mejoramiento en la línea de transmisión y la línea de distribución.

Sr. Cortez: Les quiere pedir a los miembros de este Cuerpo Colegiado, haciendo génesis en esto, las primeras horas se encontró solo, con pocas personas que le hicieran eco, con una serie de dudas, ha realizado sus agradecimientos, a los medios de comunicación, al Alcalde ya que fueron uno de los pocos que pusieron eco en una cuestión que a nadie le importaba al parecer, pero a la ciudadanía al parecer la tenía bastante compleja, luego cuando le inyectamos los recursos para que pudiera asistir Francia, Analía y Claudia y les argumente que era barato para lo que se estaba llevando a cabo, nuevamente tuvimos poco eco, pero el Alcalde si apoyo, y le agradece eso. Ahora analizando y habiendo recorrido en solitario esto, y ahora que tenemos la solución sobre la mesa, quiere que piensen en la gran cantidad de Adultos Mayores que hay en esta demanda, cada viaje a validar firmas al Tribunal fueron complejos, las descargas en oficina de jurídico que realizaron con las Secretarías, fue complejo, no coloquemos más trabas, en el sentido que va haber un mérito de justicia.

Hoy en día por primera vez en un corto plazo, le traemos garantías y soluciones, y esto requiere conducción política, colocar un discurso.

Asesor Jurídico, Sra. Bhama Zúñiga: Es un acuerdo extrajudicial porque todavía no está notificado, se quedó de acuerdo en exponerlo en Concejo Municipal, para hacer lo que al Municipio le atañe, que es los \$19.000.000.- de pesos, y el resto, las personas particulares, hay que llamarlas a cada una en las instancias municipales, consultarles si están de acuerdo o no, y si tienen documentos para acreditar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se debe tomar un acuerdo de Concejo en relación al costo que la Municipalidad de Pucón deberá asumir por un nuevo estudio con el



tema del Plan Regulador, siendo un 30%, la Intendencia aportará un monto de \$200.000.000.-, pero lo administrará el Ministerio

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba que el aporte de la Municipalidad de Pucón para realizar la modificación del Plan Regulador de Pucón será de un 30% del valor licitado.

Sr. Martínez: Quien aporta y contrata es el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, pide un resguardo de que sea una empresa que tenga experiencia en ciudades turísticas

Ojalá lo que se invierta en este estudio, esperemos que este resulte, y está de acuerdo

Sr. Cortez: Va apoyar este mensaje, se dirige al Señor Alcalde, y les hace un reclamo a sus equipos técnicos, tanto del Departamento de Obras, Vivienda y SECPLAC ya que les ha creído, pero con una serie de trabas, se siente defraudado por SECPLAC y Obras, no era la correcta, el día de hoy no les cree, por lo que le solicita al Señor Alcalde una señal política que aborde esta situación, no es posible que a futuro se tendrá que cotejar con un externo todo tipo de información.

Apoya este mensaje con su voto a favor, pero hay un quiebre con estos departamentos, queda con una inseguridad increíble.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Primero debe trabajarse con el Plan Intercomunal, después el Plano Regulador.

Sr. Presidente: Extra oficialmente viernes 5 de abril viene el Ministro confirmando los recursos reales que se pondrán en esto, donde todos los servicios deberán ponerse al servicio de Pucón.

Puntos Varios:

Sr. Hernández:

1.- Recuerda invitación a la mesa de Concejo para el día de mañana miércoles 27 de marzo a las 09:00 de Comisión de Turismo, no más allá de 45 minutos, y para el jueves 28 de marzo comisión de Cultura, misma hora en sala de Concejo.

Sr. Inzunza:

1.-Solicita rendición de cuenta de la Asociación de Guías de Rafting, la cual fue rechazada por la Oficina de Control, solicita que este cobro instruya si ya se comenzara a realizar.

2.- Solicita respuesta a la Carta que ingresó la Sra. Petronila Jiménez de acuerdo a el cobro realizado por el Departamento de Rentas y Patentes, no siendo la forma de ingreso.



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Se hace entrega del Memorándum N°115 al Concejal Omar Cortez Quintana.

2.-En Villa Los Castaños se está cayendo pandereta del límite con el fundo Los álamos, en un bien de uso público, favor que se pueda reponer esta pandereta, le corresponde al Municipio, quizás también pueda ser en conjunto con el dueño del fundo Los Alamos.

Sr. Matus:

1. Indica que, si viene el Ministro, sería la instancia de proponerle en colocar más recursos para el cuidado de nuestro Parque Nacional Villarrica, de acuerdo a exposición pasada por encargado de CONAF.

Sr. Martínez:

1.- Vialidad posee 2 contratos referente a las obras que se hicieron camino a Huife, y en sector de Ancapulli, los vecinos están molestos, fiscalizar que estas obras queden en condiciones.

2.- Consulta si se estará trabajando en puente de Río Blanco, el camino no lo dejaron formado, camino Coilaco Bajo y el cruce Lago Azul con San Jorge, familia Currimil, y familia Jara, agradecen las mejoras.

Sr. Gallardo:

1.-Consulta si los taxistas van a volver a la ubicación actual.

Sr. Cortez:

1.-Cancha de Carhuello, se comieron los árboles la luz

Agradece la entrega del informe, lo analizará, y lo contestará por escrito.

De acuerdo a hecho pasado en Carhuello, El Cristo, se comprometió en refaccionarlo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Falta reponer el Cristo y la Cruz, los vecinos desean que esa obra sea en madera, con un costo de \$1.000.000.- debe tener el respaldo del Concejo.

Sr. Inzunza: apoya, corresponde y está bien el precio

Sr. Martínez: Toda la comunidad resintió el daño, por lo tanto, apoya.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Invitara al Padre Juan cuando esté terminado, y hacer una misa, una acción de gracia



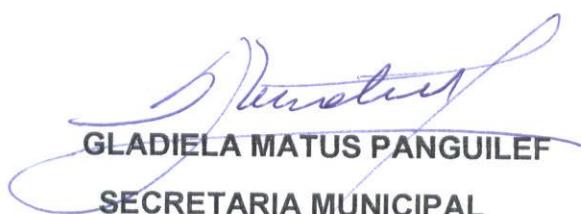
Gladiela Matus

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba a que la reposición del Cristo de Caburgua sea la obra en madera con un costo de \$1.000.000.-

Acuerdos:

- 1.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el acta N°090 de fecha 19 de marzo 2019, con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Julio Inzunza y Juan Carlos Gallardo.*
- 2.-Por la unanimidad de Concejo se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación N°5 de fecha 18 de marzo 2019 por un Monto de \$30.934.000.-*
- 3.-Por la unanimidad de Concejo, se acuerda otorgar en Comodato a 10 años la cancha de futbol de 5.000 metros cuadrados al Club Deportivo de Villa San Pedro.*
- 4.-Por la unanimidad de los presentes, se acuerda que la solicitud presentada por Club Deportivo Antu Peñi Pucón sea dirigida a la Comisión de Subvenciones, y se apoyara en base a lo que la comisión presente.*
- 5.- Por la unanimidad de Concejo, se aprueba que el aporte de la Municipalidad de Pucón para realizar la modificación del Plan Regulador de Pucón será de un 30% del valor licitado.*
- 6.- Por la unanimidad de Concejo, se aprueba a que la reposición del Cristo de Caburgua sea la obra en madera con un costo de \$1.000.000.-*

Se Levanta la Sesión a las 14:09 horas



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf

